



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía en Funciones se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **26 de enero de 2017**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 29 de diciembre de 2016.
2. Aprobación, si procede, de una segunda prórroga del plazo de ejecución del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio entre el Excmo. Ayuntamiento de Posadas y BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.
3. Aprobación, si procede, del expediente y apertura del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Excmo. Ayuntamiento de Posadas.
4. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Policía Local al "Protocolo de Colaboración y Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género" de marzo de 2006.
5. Aprobación, si procede, de suscripción del Convenio de Colaboración Educativa entre la Universidad de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Posadas para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes.
6. Aprobación, si procede, de asignación de la cantidad global destinada a gratificaciones durante el ejercicio 2017.
7. Adopción de acuerdos sobre el Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable, presentado por Dña. Amelia Mercedes Baena Barrientos, para el almacenamiento, valorización, gestión y tratamiento de biomasa residual Agrícola/Forestal (Punto Verde) en la parcela 132 del polígono 4 de Posadas.
8. Adopción de acuerdos sobre el Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable, presentado por D. José Antonio Guerra González y D. José Ángel González Fernández, para la construcción de nave para industria vinculada al medio rural en finca "El Cercado" situada en Ctra. A-431, km. 28.600 (Variante de Posadas), polígono 4, parcela 142 de Posadas.
9. Aprobación, si procede, del documento de "Análisis de la Situación del Sector Cítrico en el Valle del Guadalquivir – Propuesta de Actuación V-0 2.Nov.2016".
10. Ratificación, si procede, del Convenio suscrito con fecha 31 de diciembre de 2016 entre el Excmo. Ayuntamiento de Posadas, la Fundación "Francisco Martínez Benavides" y Cáritas Parroquial, para la creación de un banco de alimentos.
11. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
12. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
13. Ruegos y preguntas.

En Posadas, a 23 de enero de 2017.

EL ALCALDE, Emilio Martínez Pedrera.
(Firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

19B6 F131 9DF6 02F9 6D07



19B6F1319DF602F96D07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 23/1/2017